ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO DE OBRA COP N°007 DE 2023

Que con el propósito de aprobar la póliza presentada por la empresa **LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S** con NIT. 901.075.191-9, representada legalmente por **LUIS FERNANDO MONTOYA URREA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.548.994, se hacen las siguientes manifestaciones:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL:	SAMC No. 009 de 2023
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VENECIA
NIT:	890.980.764 – 1
CONTRATISTA:	LFM INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S NIT. 901.075.191-9 R/L. LUIS FERNANDO MONTOYA URREA C.C 98.548.994
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL MOBILIARIO EN EL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA
SUPERVISOR	Secretario de Planeación y Obras Públicas
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($314.278.500)
PLAZO	El plazo de ejecución del contrato es de NOVENTA (90) DÍAS, contados a partir de la fecha del acta de inicio.
PÓLIZA	M-100200954 Seguros mundial (ANEXO 0) M-100043953 Seguros Mundial (ANEXO 0)RCE

AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**
CUMPLIMIENTO	$ 31.427.850	10/06/2023	10/01/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	$ 15.713.925	10/06/2023	10/09/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 47.141.775	5 años a partir del acta de entrega a satisfacción	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$ 232.000.000	10/06/2023	10/09/2023

Que al verificar la póliza presentada por el contratista y los amparos en ella garantizados con lo dispuesto y exigido en el **CONTRATO DE OBRA COP N° 007 DE 2023**, se considera que las exigencias consignadas en dicho contrato, suscrito entre el **MUNICIPIO DE VENECIA** y **LFM Ingenieros y Arquitectos S.A.S** con NIT. 901.075.191-9, representada legalmente por **Luis Fernando Montoya Urrea,** identificado con cédula de ciudadanía No. 98.548.994, relacionados con los amparos en **Cumplimiento, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones, estabilidad y calidad de la obra y responsabilidad civil extracontractual** quedan asegurados con las pólizas presentadas, por tal motivo son **APROBADAS.**

Para constancia, la presente acta se suscribe en el Municipio de Venecia, a los veinte (20) días del mes de junio de 2023.

Érvinson Alfredo Vásquez Morales
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.15 09:09:57 -05:00

Código de Seguridad: DuRBYDfFfPfm1+pu4NtGgQ==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-0001

No. PÓLIZA	M-100200954	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14807610	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/06/2023	24:00 Horas Del	10/09/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LFM INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.075.191-9
DIRECCIÓN	TV 4 A NRO 75 D 45 UR PORTALES DEL SOL BL 10 APTO 208	TELÉFONO	3148771696
ASEGURADO	MUNICIPIO DE VENECIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.764-1
DIRECCIÓN	CRA 51 NO. 50-19	TELÉFONO	8490734
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE VENECIA	No. DOC. IDENTIDAD	890.980.764-1
DIRECCIÓN	CRA 51 NO. 50-19	TELÉFONO	8490734

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.COP No.007 de 2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL MOBILIARIO EN EL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/06/2023	24:00 Horas Del 10/01/2024	31.427.850,00	73.705,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/06/2023	24:00 Horas Del 10/09/2026	15.713.925,00	153.437,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 10/09/2023	24:00 Horas Del 10/09/2028	47.141.775,00	589.918,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 94.283.550,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GRANDES NUMEROS LIMITADA AGENCIA DE SEGURO	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	817.060,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	817.060,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	156.191,00
TOTAL A PAGAR	$	978.251,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSLAMUNDIAL.SEGUROSLAMUNDIAL.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.15 09:27:57 -05:00

Código de Seguridad: Ral7kAlf16wp3Z5jYS2J3w==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 90-03-2021-1317-P-86-PPSUSER0000000027-D001

No. PÓLIZA	N-100043953	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	14887618	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	15/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	10/06/2023	24:00 Horas Del	10/09/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LFM INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.075.191-9
DIRECCIÓN	TV 4 A NRO 75 D 45 UR PORTALES DEL SOL BL 10 APTO 208	TELÉFONO	3148771696
ASEGURADO	LFM INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.075.191-9
DIRECCIÓN	TV 4 A NRO 75 D 45 UR PORTALES DEL SOL BL 10 APTO 208	TELÉFONO	3148771696
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.COP NO.007 DE 2023 , CUYO OBJETO ES

CONSTRUCCIÓN DE CASETAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL MOBILIARIO EN EL PARQUE SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA
ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VENECIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA LFM INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE VENECIA
BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE VENECIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER R CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116000000.00	232000000.00	232.000.000,00	175.438,00
PATRONAL	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69600000.00	69600000.00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GRANDES NUMEROS LIMITADA AGENCIA DE SEGURO	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	175.438,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	175.438,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	34.282,00
TOTAL A PAGAR	$	214.712,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 15/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE MI HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALIA AIM